

ORACION IMPETRATORIA

A

MARIA SANTISIMA DEL PUEBLITO,

ESPECIAL PATRONA

DE LA PROVINCIA DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS

DE MICHOACAN,

QUE EN LA VISPERA DE SUS ELECCIONES CAPITULARES

PRONUNCIÓ

en la iglesia del convento grande de Querétaro el 17 de Junio de 1836,

el R. P. FR. IGNACIO VALDERAS,

PREDICADOR GENERAL DE JURE, EX-GUARDIAN DEL CONVENTO DE
SAN BUENAVENTURA DE MORELIA, EXAMINADOR SINODAL DEL MISMO OBISPADO,
Y ACTUAL CUSTODIO.

MÉGICO.

OFICINA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO,
CALLE DE CADENA N.º 2.

1837.

Parecer del R. P. Fr. Antonio Segul, religioso de la Provincia de Michoacan, Ex-Custodio y lector jubllado del numero.

M. P. P. M. P.

Obligándome felizmente la superior orden de V. P. M. R., á la complacencia de la revision de la oracion impetratoria á María Santísima del Pueblito, que en las Elecciones Capitulares de la santa provincia de Michoacan pronunció el R. P. Fr. Ignacio Valderas, en la iglesia del convento de esta capital, el 17 de junio del año pasado: la he leído con particular atencion, y no hallo en ella cosa alguna que ofenda los sagrados cánones, ni las leyes vigentes; lo contrario, de su lectura puede decirse lo de Casiodoro: „Totum eruditioni et utilitati deservit:” por lo que la juzgo digna de darse á luz, si V. P. M. R. así se sirviere decretarlo. Convento de N. P. S. Francisco de Querétaro, Marzo 16 de 1837.

Fr. Antonio Segul

Fr. Antonio Segul

Pro-secretario

»

ORACION IMPETRATORIA
MARIA SANTISIMA DEL PUEBLITO
DE LA PROVINCIA DE MICHOACAN
QUE EN LA VESPERA DE SUS ELECCIONES CAPITULARES
PRONUNCIÓ EL R. P. FR. IGNACIO VALDERAS
EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE ESTA CAPITAL
EL 17 DE JUNIO DEL AÑO PASADO
FR. ANTONIO SEGUL
CONVENTO DE N. P. S. FRANCISCO DE QUERÉTARO
MARZO 16 DE 1837

Licencia de la Orden.

Fr. Antonio Echeverria, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco, Predicador general de jure, Ex-Definidor, Ministro Provincial de esta santa provincia de los GG. AA. San Pedro y San Pablo de Michoacan, y siervo &c.

Por las presentes firmadas de mi mano y nombre, selladas con el menor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro Pro-secretario, concedemos nuestra bendicion y licencia para que pueda darse á la prensa el Sermon que en la funcion que celebró esta santa provincia á su singular patrona Maria Santísima en su advocacion del Pueblito para el acierto de sus Elecciones Capitulares, predicó el dia 17 de Junio último en la iglesia de nuestro convento grande de Querétaro el R. P. predicador general de jure, y actual Custodio Fr. Ignacio Valderas, atento á haber sido examinado de comision nuestra por dos religiosos de nuestra confianza, y no tener cosa que se oponga á nuestra santa fe, buenas costumbres y leyes vigentes.

Dadas en este nuestro convento de S. Antonio de Padua de la ciudad de S. Miguel Allende, en veinte dias del mes de marzo del año de 1837.

Fr. Antonio Echeverria,

Ministro Provincial.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Antonio Sotelo,

Pro-secretario.

Parecer del Sr. Br. D. Jose Maria Orruño.

Sr. Provisor.

El sermon que V. S. ha tenido la bondad de remitir á mi censura, predicado por el R. P. Fr. Ignacio Valderas en la iglesia del convento grande de Querétaro el dia 17 de Junio del año de 1836, para impetrar de Maria Santísima, bajo la advocacion del Pueblito, el acierto en las Elecciones Capitulares de su provincia, ademas de no contener cosa alguna opuesta á nuestra santa fe y buenas costumbres, excita tales y tan sólidos afectos de confianza en el patrocinio de nuestra amabilísima Madre Maria Santísima, que no solo juzgo oportuna su impresion, sino tambien útil y provechosa á los fieles su lectura para excitarlos á la piedad cristiana: por lo que si es de su superior agrado, puede V. S. dar el permiso que se solicita.

México Junio 6 de 1837.

José Maria de Orruño.

Licencia del Ordinario.

México 12 de Junio de 1837.

Visto el parecer anterior extendido por el presbítero Don José María Orruño sobre la oracion impetratoria pronunciada por el R. P. Fr. Ignacio Valderas en la iglesia del convento grande de franciscanos de Querétaro, concedemos la licencia que se pide para su impresion, bajo la calidad de que se inserte dicho dictámen y este decreto, y de que ántes de salir á la luz pública, se coteje por el aprobante.

Lo decretó y firmó el Sr. Provisor Vicario general. Doy fe.—Entre renglones.—y este decreto.—Vale.

José María Carrera,

Notario Oficial Mayor.

In te speraverunt patres nostri: in te speraverunt, et non sunt confusi.

PSAL. XXI, V. 5, 6.

CUANDO considero, padres nuestros reverendísimos, el digno objeto que os congrega en este lugar santo: cuando despues de largas y penosas marchas, os veo llegar fatigados, unos por el oriente, otros por el occidente, estos por el septentrion, aquellos por el mediodia, sin mas derrotero que el que os señala una pronta y santa obediencia: cuando asimismo observo retratado el gozo en vuestros semblantes, siendo igual en todos el sentimiento, el religioso entusiasmo, la dulce y consoladora esperanza; no puedo sino persuadirme que aquí hay un númen superior oculto, un númen muy alto que os mueve, que os inspira.... ¡Sombras venerandas de nuestros mayores que nos precedisteis en estos sagrados actos! ¡Columnas firmísimas de la gran Michoacan que un tiempo hubisteis de existir!.... ¡Vosotras, ¡ah! vosotras sin embargo de esa quietud pavorosa, ó mejor diré, desde

esa mansion de eterna luz en que piadosamente os juzgamos, nos estais señalando el rumbo, el punto cardinal de semejantes reuniones!! Dispensadme, padres y hermanos mios, este rebato; mas ¿quién puede contener los fuertes impulsos del corazon? Ni seria fácil resistirse á las penetrantes miradas de esa encantadora Niña, nuestra patrona, objeto tierno de nuestros cultos á quien invocamos.

Pues ¿no es ella en su portentosa imágen del Pueblito en quien libraron sus esperanzas nuestros mayores, en quien ha cifrado sus goces esta provincia afortunada? María es, no tiene duda, á quien ocurrieron, y por quien esperaron toda clase de bienes nuestros padres; los esperaron, y no fueron avergonzados: *In te speraverunt patres nostri: in te speraverunt, et non sunt confusi.* Ved ya indicado mi pensamiento: ved ahí, asamblea religiosa, á lo que aspiro, á la vez que me honrais con tan alta comision. Pues siendo tal la conducta que ha observado en todos tiempos la provincia de Michoacan, reconociendo en María una influencia protectora para el régimen de sus destinos; se ve hoy brillar en sus hijos la misma piadosa creencia, puesto que en ella confian para el acierto en sus próximas deliberaciones; ó diré en obsequio de la claridad: que hoy esta santa provincia en el acto que solemniza, presenta al mundo un ejemplo de aquella tierna confianza que heredó de sus mayores. Este será el asunto: este el objeto de vuestra atencion. Imploremos pues la divina gracia.

AVE MARÍA.

En tí esperaron nuestros padres: en tí esperaron, y no quedaron avergonzados.

HE sentado por fundamento (sabia y venerable provincia); tengo dicho que aquella noble confianza, por la cual nuestros mayores vivieron siempre tranquilos á la sombra de María en esa milagrosa imágen, ha sido transmitida á su posteridad por una larga y no interrumpida sucesion de años; de modo es, que anonadado este religioso cuerpo ante sus divinas aras, presenta de ello un ejemplo, siendo así que firme la invoca para el acierto en su presente Capítulo. Este es el fundamental principio; mas de ahí brotan varias consecuencias que es preciso analicemos para fijarnos en el verdadero punto de vista; porque ¿qué fué lo que observaron nuestros dignos predecesores en la gran Reina, que les inspiró tal devocion, firmeza tanta? Voilo á manifestar. María puesta al frente de ese promontorio afortunado, despliega los resortes de su augusta maternidad hasta vencer la oposicion de unas gentes que se resisten al conocimiento del verdadero Dios; con lo que afianza la dicha de este suelo: he aquí una proteccion benévola. María desde esa época da á entender á sus agraciados, que pues en ella residen los altos poderes celestiales; ni que desear, ni que temer tienen ya, siempre que con fe vi-

va la invoquen: he aquí una proteccion segura. María, en fin, dilatando el círculo de sus distinguidos favores, llama la atencion de sus clientes, y aun de otros pueblos que anhelosos acuden á visitarla: he aquí una proteccion continua. ¿Y no fué esto lo que advirtieron muy de cerca nuestros antecesores? No lo dudeis, oyentes discretísimos: proteccion benévola, proteccion segura, proteccion continua de esa celestial Señora engendró en nuestros padres aquella tierna confianza que se ha hecho hereditaria en sus hijos, por la cual permitió Dios que no fueran avergonzados: *In te speraverunt patres nostri: in te speraverunt, et non sunt confusi.* Paso ya á demostrarlo.

PUNTO PRIMERO.

Aun cuando no obrasen otros testimonios en favor de la proteccion benévola de esta piadosa Madre, que aquellos que á primera ojeada nos suministra la historia, bastaria esto, querretanos, para mantener en los pechos una ardiente devocion, y blasonar de felices al abrigo de tan benéfica protectora. Porque ¿qué empeño mas amoroso quereis en María? ¿qué celo mas digno que haber desterrado de este hermoso pais al fuerte armado (hablo de la idolatría), esa carga del Egipto como Isaias la denomina, á cuyo peso rendidos gemian sus tristes moradores, sin poder levantar al cielo sus llorosos ojos, ni aun acercarse siquiera á aquellos manantiales que perennemente brotan del seno de las misericordias?

Su desventura los precipita de error en error; no siendo ménos sacrílegos sus cultos, que lo eran en

aquel tiempo los de los egipcios y moabitas, los del pueblo prevaricador en el desierto. Ni se consideran suficientes los esfuerzos de celosos ministros que plantan, que riegan, que cultivan: la mentira se halla entronizada muy de ante mano, y no es fácil amalgamar principios entre sí discordes; juntar nadie ha podido la luz con las tiniéblas, la gracia con el pecado, á Cristo con Belial.

¿Y no era esta la angustiada posicion de aquellos desdichados? ¡Ah! ¡Que en vano sudas, te fatigas, immortal Zamora, en persuadir á unas gentes que avenidas con sus espantosas sombras, se irritan con la luz, huyen de la claridad! Bueno es que no desesperes, sino ántes pongas en ejercicio toda tu virtud; bueno es que como otro Moises reprendas, ores, despliegues la fuerza de tu gran celo; mas ello está escrito: que si el Señor no levanta los cimientos de la casa, es por demas querer el hombre edificarla. Empresa es esta reservada para genio de mas alta gerarquía; empero no desmayes, que presto llegará el dia para tí tan suspirado, en que recojas el fruto de tu ardiente caridad. Verás levantar del seno de tu familia, de esta provincia franciscana, otro piadoso Beseleel, como el de la tribu de Judá, que inspirado de Dios, fabricará con sus manos la arca santa, la arca que ha de triunfar del obstinado Filistin.

En efecto, señores, Fr. Sebastian Gallegos, religioso de recomendables virtudes, es aquel hijo de Uri, que construye y pone en mano del celoso párroco ese depósito de extraordinario poder, ó sea la tan celebrada efigie de María: él la recibe como un don emanado del Padre de las lumbres; vuela al punto con ella,

y la coloca en el sitio donde debe adquirir nuevo é inmortal renombre. ¡Oh! ¡Qué golpe de luz tan sorprendente! Muéstrase la agraciada aurora, y parten luego á sepultarse las tinieblas: da la cara esta valiente Judit, y á su vista es destrozado el ejército sitiador de la llorosa Betulia. Siente su brazo fuerte el orgulloso caudillo: titubea, tiembla confuso el palacio de Nabucodonosor. . . . No hay remedio, queretanos; cayó para siempre la idolatría de este suelo: no encontrareis ya en él Micas y Labaanes que insulten al Dios de las venganzas: María es solo la que preside, quien lleva la voz, la que impera. Ni es tan dócil la cera para liquidarse puesta al rayo del astro refulgente, como lo son aquellos corazones para derretirse al grato ánimo de este fuego celestial.

Mas tambien ¿cuál no demuestra sus amorosos desvelos, sus entrañas de misericordia en favor de los recién convertidos? ¿Cuál no se porta para atraerlos, para reducirlos y embriagarlos, digámoslo así, con su dulce leche? Hace ver de bulto que con ella en torno han venido todos los bienes. Reúnense de pronto salud, tranquilidad, abundancia. Nada que altere el agradable reposo, nada que interrumpa la dicha de sus moradores. . . . ¡Huid á esconderos en esos tenebrosos subterráneos, asoladoras plagas que embestis á los mortales, y dais con ellos en la miserable fosa! Ni mas luto, ni mas llanto, ni mas dolor aparezca en estos contornos: sea todo calma, satisfaccion, alegría; todo consuelo en la amable corredentora.

Verdad es que como la arca de la alianza depositada por tres meses en la casa de Obbedon, produjo en ella de un golpe tantos bienes, en grado que pare-

cia tener el cielo abiertas de par en par sus puertas eternas, así allí María descansando, no pasageramente, sino sentada sobre firme, hace que la naturaleza convulsa ántes y moribunda, se vigorice convirtiendo este suelo en un delicioso Eden.

Parece hiperbólica la expresion; mas recorred la vista á lo que era entónces Querétaro y lo que fué despues que se extendió la veneracion de ese Iris de reconciliacion y paz. Crece rápidamente y se ilustra la poblacion: cúbrense de amenidad sus campiñas; la industria se propaga; se multiplican las fortunas; la moral se aumenta; tremola el estandarte del Crucificado; se tributan honores á su inmaculada Madre. ¡O qué halagadora perspectiva! ¿Y qué mas pudiera hacer la sagrada Reina á fin de consolidar la dicha en este suelo? Pues si ello es así, bueno es que yo recuerde, para gloria de sus fieles hijos, lo que una vez publicaron los padres griegos y latinos despues del concilio de Efeso; esto es, que si los idólatras vienen al conocimiento de la verdad; si el imperio del demonio y del error queda vencido; y si la cristiana religion se establece sobre las ruinas del paganismo, despues de Dios, lo debemos al grande empeño de María. ¿Y no es ella una proteccion benévola? ¿No fué esto lo que vieron en esa divina copia nuestros padres, y les engendró aquella noble confianza? Si, y eso alienta hoy la nuestra para pedirle nos alcance del Supremo ordenador, que en las actuales elecciones rija el buen orden, la union, la paz: que en ellas resalte la mas pura intencion: que sea unó el comun sentir del sabio cuerpo electoral; mas no olvidemos que ellos vieron tambien una proteccion segura.

Es preciso convenir en que Dios, queriendo manifestar cuanto le es grata esta obra propia de su gran poder, hizo de ella como un epílogo de sus dones, comunicándole con profusion todas sus riquezas; y así es como dice San Bernardo, que las distinciones todas, las grandes distinciones que recibieron los ángeles y los hombres, se reunieron sin peso ni medida en aquella excelsa criatura que habia de traer al mundo al Dios de las naciones; por manera que siendo este el garante de su indefectible valimiento, ya podemos los hombres acudir á ella seguros y confiados.

Mas esto ¿no lo pregonan con lenguas mil todos aquellos pueblos que teniendo la dicha de poseerla, se han puesto bajo sus auspicios reconociéndola por alguna especial advocacion? Cataluña al abrigo de su portentosa Monserrate: Asturias al de su esclarecida Cobadonga: Aragon á la del Pilar: á la de Aranzazu Vizcaya: Italia á la de Loreto: á la de la Peña Francia: el Perú al de Copacabana, ¿qué no cuentan, qué no publican en orden á tan seguro patrocinio? Y Méjico, y la distinguida Méjico de su insigne Guadalupana ¿qué garantías no canta?

Empresa ardua, cuando no atrevida, es querer enumerar tantas imágenes bajo las cuales Dios ha hecho resplandecer sus misericordias; siendo de ellas María, como nota un santo padre, la única y fiel dispensadora. ¿Y faltarán á este suelo documentos con que hacer brillar la seguridad en su celestial patrona? ¡Ah! yo veo acercarse á mis ojos un hermoso cuadro que me enternece, y llena el alma de pasmo re-

verencial. Siento levantarse de este auditorio un murmullo que me interrumpe queriendo él solo llevar la voz... Escuchad como se expresa: jamas los queretanos han reconocido conducto mas eficaz, mas certero para entablar sus demandas y dirigir al cielo sus fervientes votos que el de esa soberana imágen; ni recibieron de sus padres otra fe, ni es otro el clamor universal.

Nada ménos que así se explica; y yo advierto señores, en este bello cuadro, que si las calamidades invaden á la feliz Querétaro, al punto corren sus hijos á guarecerse con el prodigioso manto de su amable benefactora: con sinceridad la invocan, y no quedan avergonzados: *et non sunt confusi*. Observo que si impregnada la atmósfera de pútridos miasmas, baten inficionados los aires amenazando á este suelo con la epidemia y sus funestos resultados, los queretanos sin conturbarse vuelan á su sagrado asilo, le dirigen sus plegarias, la nombran con fe viva, y los vientos se purifican, no dañan; sucumbe el amargo mal, calma la angustia: *et non sunt confusi*. Veo que si los campos se esterilizan, y sediento el fatigado labrador suelta el arado; ó si por el contrario, crece tal la tormenta, lanzando el cielo encendidos rayos, que parece no quedar otro recurso á esta populosa ciudad que tocar su extrema ruina, al fuerte grito que fervoroso penetra esas celestes bóvedas invocando los queretanos á su dulce Madre, todo cambia de aspecto: las lluvias bajan sosegadamente y sin estrépito llenando de frescura y verdor la tierra: desaparece el relámpago, la electricidad se ahuyenta, se dilatan los corazones, el peligro cesa: *et non sunt confusi*. Veo que si abriendo

el abismo su garganta arroja una de sus furias, dirigiéndose con derechura á este convento. . . . ¡Santo Dios!! . . . ¿qué veo? ¿qué luctuoso acontecimiento viene aquí acibarando el plausible júbilo?

¿No es este ¡ó Michoacan! un vástago de tu ilustre tronco, aquel célebre Picazo que hace sesenta y siete años te rigió, y fué tu cabeza respetable? Sí, aquí veo, señores, á este virtuoso prelado acometido por un asesino, que impulsado de la pasión mas fuerte, se ha propuesto causar su ruina; ¡qué lance tan estrecho! Solo, desprevenido, indefenso, ¿qué arbitrio le queda al afligido religioso para no sucumbir á la saña brutal de este enemigo que bien armado, y ciego de la cólera, le asesta con mortales tiros? Sin embargo, Picazo en aquellos malhadados momentos vuelve los ojos á su adorada Madre la Virgen del Pueblito: libra en ella su defensa, con fe pura le invoca. No morirá. Se le disparan sucesivamente cuatro pistolas: llueven á menudo sobre él los golpes; se echa mano por último del puñal; con todo, Picazo firme no aparta de su corazón estas palabras: Si María es mi egida, ¿quién contra mí? El suplica, ruega, insta en su nombre. No morirá. Por fin, señores, descarga aquel frenético todo su furor: las pistolas se rompen, el puñal se le escapa de las manos; y qué ¿la víctima inerte ya murió??? No, vive todavía; y aunque estropeada, aunque herida, aunque quemada, triunfa del poderío de la muerte, salva de aquella tormenta: *et non sunt confusi* (*).

(*) Este ruidoso suceso acaecido el año de sesenta y nueve del siglo pasado, puso en alarma los espíritus, y ocasionó reñidísimas disputas en el orbe literario; mas por fin el eminentísimo señor Lorenzana, arzobispo entónces

Seguid vosotros, si podeis, examinando una por una las pinturas que esparcidas se notan en este vistoso cuadro, que yo no puedo sin conmovirme, sin derramar lágrimas pasar adelante. Continúad entre tanto me recobro, reproduciendo algo de cuanto sobre la materia han escrito los padres. Sí, ellos han dicho, que habiendo el hombre hallado á María, ha encontrado la vida eterna, y ya nada tiene que desear, ni que temer: ellos han dicho, que por su mediación dispensa el Señor sus dones; que sus manos son el canal fecundo de la gracia; que es la coadjutora de Dios para la salvación de los hombres; que por ella hará cuanto le pidamos, y que nada concede sin que se le pida por María: ellos han dicho, que su valimiento es tal para con su Hijo, que no se presenta ante su trono como súbdita que pide, sino con la autoridad de Madre que manda: ellos. . . . ¿pero adónde me lleva el entusiasmo?

Convengamos en que siendo tales los fundamentos sobre que descansa esta benemérita provincia, hace hoy bien en abandonarse á su potente intercesora para alcanzar del Señor unos prelados según su corazón; unos nuevos prelados que con prudencia y tino la gobiernen; hace bien, repito, en abandonarse á solo su protección, pues sabe con sus mayores que esta jamás fué fallida, sino segura, continua; mas es la última prueba que voy á desenvolver.

de Méjico, y que ascendió después al cardenalato, terminó la cuestión, declarando, previo un maduro examen y consulta de médicos y teólogos, haber sido verdadero milagro este que obró la santísima Señora, lo que podrá servir de gobierno á los ilustrados, que con delicado tacto filosófico tiran sobre él sus conjeturas.